

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTA ADMINISTRATIVA DE ARGANDOÑA****Concurso para el arrendamiento de una vivienda propiedad del Concejo**

La Asamblea del Concejo de Argandoña, en fecha 10 de julio de 2019, aprobó el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas y Prescripciones Específicas por el que ha de regirse el concurso para adjudicar el arrendamiento de un inmueble urbano consistente en un edificio rural con uso de vivienda, propiedad de este Concejo, sito en el número 7 denominada casa antigua del maestro, lo que se expone al público durante el plazo de quince días naturales contados a partir de la inserción de este anuncio en el BOTHA, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego, con arreglo a las siguientes prescripciones:

1. Entidad adjudicataria: Concejo de Argandoña.
2. Objeto del Concurso:
 - a) Descripción del objeto: Arrendamiento de un inmueble de naturaleza urbana, consistente en una vivienda, propiedad del Concejo, para ser destinado a la necesidad de vivienda permanente del arrendatario.
 - b) Situación: antigua casa del maestro número 7 Argandoña (Álava).
 - c) Duración: Tres años, prorrogable según previsto en el Pliego.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación y criterios de adjudicación:
 - a) Precio base de licitación: 7200 euros anuales, pudiéndose presentar únicamente ofertas al alza.
 - b) Criterios de adjudicación: Los especificados en el Pliego.
5. Fianzas: Fianza provisional del 3 por ciento del importe del contrato, 216 euros.
6. Obtención de documentación e información: casa número 11 de 10:30 a 19:00 horas previa comunicación telefónica en el 608878218 Argandoña.
7. Requisitos específicos del contratista: Los especificados en el Pliego.
8. Presentación de las proposiciones:
 - a) Fecha límite de presentación: Finalizará a los quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOTHA. Si el último día fuese sábado o festivo, el plazo finalizará el siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: la especificada en el Pliego.

c) Lugar de presentación: casa número 11 de 10:30 a 19:00 horas previa comunicación telefónica en el 608878218 Argandoña (Álava).

9. Apertura de ofertas: a las 12:00 horas del primer domingo siguiente a aquel que finalice el plazo de presentación de las proposiciones en la Sala de Concejo de Argandoña.

En Argandoña, a 29 de julio de 2019

El Regidor-Presidente

LUIS MARÍA FERNÁNDEZ DE MENDÍA